PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Programas sociales en apoyo a las Mujeres”

Irma Nashell Vidales Torres.

Octubre 2021

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

Problemática abordada..... 4

II.- Justificación de la realización de la investigación. 5

III.- Objetivo 7

IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 8

V.- Marco teórico 9

VI.- Formulación de la hipótesis 14

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:..... 15

VIII.- Conclusiones..... 41

Posibles soluciones 42

IX.- Bibliografía 43

I.- Introducción

En la presente investigación se analizaran los programas sociales con el objetivo de dar a conocer aquellos que apoyan principalmente a las mujeres, si bien es cierto ellas fungen un papel muy importante dentro de la sociedad y muchas veces ellas se encuentras desfavorecidas al no contar con apoyos, el objetivo de un programa social es atender a las personas más vulnerables y que tienen alguna carencia dentro de su vida diaria, estos si se implementan de la mejor manera pueden tener alcances favorables ya que los programas sociales orientados a combatir la desigualdad y mejorar su calidad de vida por arriba de la línea de bienestar siempre trae resultados favorables.

Según el (INAFED, 2019) Los programas sociales son un conjunto de instrumentos orientados a contribuir al cumplimiento de las estrategias y objetivos planteados durante sexenio de los Gobiernos, el cual ayudara a contribuir a que la ciudadanía tenga una mejor calidad de vida, el Gobierno Federal crea sus programas sociales orientados a la pobreza del país en el cual tiene sus particularidades para cada Estado así como su aplicación, de este modo el Gobierno Estatal crea sus programas sociales orientados a la desigualdad del mismo así como apoyos para toda la población y también tienen su particularidad y los municipios en los que se aplicaran.

Se analizaran cuáles son los programas sociales que ayudan principalmente a las mujeres y que son con los que cuenta el Gobierno Federal, así como identificar cuál es su objetivo, cobertura y de que dependencia pertenecen.

Esta investigación ayudara a las mujeres a saber cuáles programas existen y si pueden pertenecer alguno ya que la difusión de estos se ha visto mermada y no llega a todo el público, es por eso la importancia de estos materiales.

Problemática abordada

En México las mujeres a lo largo de la historia han sufrido diferentes tipos de violencia como son discriminación y abusos, es por tal motivo que se analizaran los programas sociales por parte del gobierno federal para entender cuáles son los que más ayudan a las mujeres a combatir esas brechas ya que son una población vulnerable.

Los programas sociales van dirigidos a un sector de la población esto con el fin de garantizar que ese grupo pueda sacar a flote sus problemas con ayuda de estos, con el fin erradicar cualquier carencia que estos tengan, es por ello que los programas sociales bien implementados tienen resultados positivos dentro del desarrollo de una comunidad o un sector de la población.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Es importante realizar esta investigación para poder observar cuales son los programas sociales que existen y que apoyan a las mujeres dentro del Gobierno Federal, para ayudarlas a combatir la discriminación y la falta de oportunidades.

Los programas sociales son convenientes analizarlos puesto que nos dan un panorama de la situación por la que atraviesan cientos de personas dentro del territorio nacional, en especial las de las mujeres ya que como hemos notado ellas han sufrido de acoso, discriminación y abandono, lo que ha traído por consecuencias que se consideren una población vulnerable, el objetivo de los programas sociales es ayudar a este sector de la población a que tengan un mejor futro así como una mejor calidad de vida.

El fin de los programas es ayudar a las mujeres que lo necesitan, sin discriminación por ningún motivo, entender los alcances que puede tener un programa social bien implementado se puede ver reflejado en la economía del propio Estado, incluso en el país así como el desarrollo de estos mismos, puesto que hay entes internacionales encargados de proporcionar apoyo a este sector de la población, por lo que es importante la buena práctica de implementar los programas sociales.

Los programas sociales pueden ser de gran ayuda si se implementan de la manera adecuada, es decir que llegue a las personas que realmente lo necesitan y que no se conviertan en promoción para algún partido, ya que la necesidad de la población es una condición con la que no se puede lucrar y hacer proselitismo.

Los programas que hay son en su mayoría para las personas más vulnerables, lo cual el tipo de apoyos pueden ser para poner un negocio, adquisición, mejoramiento de vivienda o apoyos económicos, estos son de gran ayuda para que las mujeres puedan mejorar su calidad de vida.

Esta investigación servirá de guía para que las mujeres puedan acceder alguno de los programas sociales con los que cuenta el gobierno federal, y que cumplan con lo establecido en las reglas de operación de dichos programas.

III.- Objetivo

El objetivo de esta investigar es de analizar los programas sociales que se encargan principalmente de ayudar a las mujeres así como sus requisitos, cobertura y apoyos por parte del Gobierno Federal, observar si estos cumplen con las carencias y con lo que se necesita para que la población pueda salir de la situación de pobreza en la que se encuentran.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

Dentro de esta investigación se analizara con un enfoque cualitativo, ya que mencionaremos cuales son los programas que están orientados ayudar a la comunidad de las mujeres en todos sus ámbitos, los programas sociales están orientados ayudar a la población a cubrir sus necesidades básicas, es por tal motivo que se enfocan en el sector de la población que viven en situación de pobreza o pobreza extrema a este grupo de personas se les consideran de las más vulnerable, los factores que puedan des encadenar dentro de su vida diaria, puede ser la deserción escolar, la violencia intrafamiliar, delincuencia dentro de la localidad, entre otros factores.

Se analizaran los programas que existen y como se están aplicando es decir para que personas va dirigido y si el apoyo es monetario, en especie, platicas informativas o cursos de igual forma se mostrara si algunos de estos alcanzan la calificación máxima emitida por el OCNEVAL ya que dicha institución es la encargada de evaluar los programas dentro de nuestro país. Se observara si estos programas son suficientes para que las mujeres se puedan desarrollar libremente y cuántos de estos son exclusivos para combatir y erradicar la desigualdad de mujeres que existe en nuestro país.

V.- Marco teórico

Los programas sociales tienen que ser eso sociales, para ayudar a la ciudadanía y no para intereses políticos, estos tienen que ayudar a las personas sin distinción alguna ya que como lo comenta (Pardo, 2003), en donde describe los grupos sociales donde estos se ven agravaos, las mujeres pobres, jefas de hogar con niños a su cargo, responsables del sostenimiento familiar; los niños/as y adolescentes en situación de riesgo social; la población rural y los pueblos indígenas, que además de los riesgos que caracterizan a la pobreza, tienen una identidad cultural que los margina del resto de la comunidad; los adultos mayores; las personas discapacitadas marginadas del mercado laboral; las mujeres pobres embarazadas y en estado de lactancia; los jóvenes y personas pobres, afectados por el desempleo; los trabajadores pobres, pertenecientes al sector informal, que desarrollen un empleo precario o los subempleados; y las personas excluidas de la seguridad social. Adicionalmente, y en tiempo de crisis –propias de las fases recesivas de los ciclos económicos o de la aplicación de políticas de estabilización– es posible incorporar dentro de estos grupos a los trabajadores expuestos a riesgos de desempleo de larga duración y a los trabajadores sin formación profesional.

Por otra parte (LAÍS ABRAMO, 2019), menciona que en el ámbito laboral, varias políticas contribuyeron al descenso de la pobreza y la desigualdad. Se impulsó la formalización del mercado de trabajo incluido el servicio doméstico remunerado mediante regímenes especiales simplificados, deducciones tributarias y, en algunos países, el fortalecimiento de la inspección laboral.

Los que ayudara a que se garantice la seguridad alimentaria por medio del trabajo lo que hará que hombres pero especialmente las mujeres puedan sobresalir y tener acceso a los servicios básicos e incrementar su calidad de vida.

(LAÍS ABRAMO, 2019) Comenta que la precariedad laboral incide en los ingresos de los trabajadores. Las brechas de ingreso entre los trabajadores se fueron profundizando en los últimos años. Esta diferencia se explica por el alza de los salarios de los trabajadores formales a partir de los numerosos convenios colectivos firmados durante el gobierno

kirchnerista. La problemática del empleo afecta también de diferente manera a los distintos grupos sociales según sexo y edad. En todas las regiones la desocupación afecta más a las mujeres que a los hombres. Las condiciones de empleo de los jóvenes ocupados se caracterizan por la precariedad e inestabilidad

En el ámbito laboral, varias políticas contribuyeron al descenso de la pobreza y la desigualdad. Se impulsó la formalización del mercado de trabajo —incluido el servicio doméstico remunerado— mediante regímenes especiales simplificados, deducciones tributarias y, en algunos países, el fortalecimiento de la inspección laboral. Asimismo, se fortaleció la institucionalidad laboral, como la administración del trabajo en general (destacándose el papel de los ministerios de trabajo), el salario mínimo, la negociación colectiva y el diálogo social. Con el fin de promover la inclusión laboral de los jóvenes, se establecieron políticas de primer empleo y de formación y capacitación laboral. También se han puesto en marcha políticas e iniciativas de promoción del empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres, de enfrentamiento de la discriminación de género y étnico-racial en el trabajo, y de inclusión laboral de las personas con discapacidad. (Gonzalo Hernández Licona, 2019)

Así mismos (LAÍS ABRAMO, 2019) menciona que en los momentos de crisis económicas[1] agudas, es necesario apoyar a la población más vulnerable, garantizando su acceso a una alimentación que le permita subsistir sin deteriorar su estado nutricional. Ellos observaron que en Argentina, el Programa de Emergencia Alimentaria, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, cumplió con el objetivo planteado. Fue de cobertura nacional, considera como población objetivo a las familias con niños menores de 18 años, cuyos ingresos no superen la línea de pobreza y a aquéllos donde residan mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años sin cobertura social y personas con discapacidad.

[1] lograr un crecimiento y un desarrollo incluyente requeriría, entre otras cosas, políticas destinadas a reducir la desigualdad en materia de ingresos y bienes (Unidas, 2014)

(Pardo, 2003) Menciona que la incorporación de las mujeres a los programas públicos[2] sociales, es un reconocimiento al cambio en la composición de las familias y a la mayor incidencia de hogares monoparentales de jefatura femenina[3]. Es decir los programas van desde aquellos que apoyan a las mujeres jefas de hogar con acciones de calificación y capacitación, a otros más amplios que, junto con lo anterior, proporcionan toda una red de elementos que compatibilizan las prestaciones sociales tradicionales con el nuevo rol de la mujer.

(Huamán, 2006) Menciona que en los años 90tas los subsidios[4] dirigidos (los principales en cobertura y presupuesto eran abasto de leche Liconsa y tortilla Fidelist), aun cuando su población objetivo era la de bajos ingresos, los programas aplicaban diferentes métodos y criterios de identificación y no en todos los casos de forma transparente y objetiva. Estos programas, en su mayoría, constituían de facto transferencias de ingreso puras, ya que el volumen subsidiado era menor a lo que las familias beneficiarias consumirían de esos productos en ausencia del subsidio. Asimismo, tenían un impacto nutricional limitado, porque no se complementaban con acciones de atención primaria a la salud[5] o educación nutricional, ni se enfocaban de manera adecuada a las necesidades de los miembros más vulnerables del hogar. Es de destacar la ausencia de cobertura de los riesgos de desnutrición de los menores de dos años y de las mujeres embarazadas o en lactancia.

[2] Si bien el crecimiento es un requisito previo para el desarrollo y la prosperidad incluyentes, no reduce automáticamente la pobreza o la vulnerabilidad; tampoco garantiza que sus beneficios se distribuyan de manera justa (Unidas, 2014)

[3] La pobreza es una fuente importante de vulnerabilidad porque los pobres tienen menos protección y recursos para hacer frente a los peligros o las perturbaciones. Ahora bien, las personas vulnerables no solo incluyen a los pobres, sino también, entre otros, a los ancianos, los enfermos, los desempleados, las mujeres y los miembros de minorías. (Unidas, 2014)

[4] Los programas de protección social pueden desempeñar un papel fundamental en la reducción de la exposición de las personas a los riesgos. (Unidas, 2014)

[5] El Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 (2012) estima que el 80% de la población mundial no tiene acceso a una protección social integral, que permitiría a las personas hacer frente a los riesgos de la vida. (Unidas, 2014)

La definición y el monto de los apoyos monetarios[6] y en especie de Progresa consideró los incentivos laborales y de fecundidad, la contribución económica de los niños a los hogares, los diferenciales de asistencia escolar entre niños y niñas, las altas tasas de abandono escolar entre primaria y secundaria, y el ciclo de vida de las familias. Asimismo, las decisiones inter temporales entre consumo presente y futuro, y la desigualdad familiar hacia los más vulnerables, en particular, en mujeres embarazadas y lactantes, menores de cinco años y niñas en edad escolar. Así, los apoyos de los siguientes componentes se diseñaron de la siguiente manera: (Huamán, 2006)

Componente alimenticio, con una combinación de apoyos monetarios y en especie. El monto monetario se fijó con base en las transferencias que los hogares recibían de los programas de leche Liconsa, tortilla Fidelist y Diconsa, dada la sustitución de Progresa de estos programas. Para el 90% de los hogares, los apoyos iniciales de Progresa de este componente fueron mayores que los de los programas vigentes. Asimismo, se estableció la entrega de suplementos alimenticios en especie que cubrieran el 100% de los requerimientos de micronutrientes y el 20% de las necesidades calóricas para mujeres embarazadas o en lactancia, menores de entre cuatro meses y dos años, y entre dos y cuatro años con signos de Montos máximos de apoyo. (Huamán, 2006)

(Gonzalo Hernández Licona, 2019) Menciona algunos programas como es el de atención a jornaleros agrícolas En nuestro país, los jornaleros agrícolas y sus familias enfrentan graves condiciones de pobreza y marginación, por lo que miles tienen que trasladarse de un estado a otro para obtener un pago por su trabajo. Ante esta situación, el Gobierno Federal, a través del Programa de Atención a Jornaleros[7] Agrícolas, busca contribuir a la protección social de estas personas mediante la entrega de apoyos económicos; la realización de obras y acciones, como la construcción de albergues y aulas escolares; y la realización de talleres de promoción social, que les ayuden a mejorar sus condiciones

[6] El programa de autoayuda Group-Bank Linkage ha demostrado ser una fuente apreciable de beneficios para las sucursales bancarias rurales y semiurbanas, con tasas de recuperación de fondos superior al 90%.

[7] La mayoría de estas mujeres pertenecen a las castas más bajas y a otros grupos desfavorecidos. De acuerdo con un informe del Banco sobre el estado de la microfinanciación en la India, había 6.953.000 grupos de autoayuda vinculados a un banco al 31 de marzo de 2010, y 4.851.000 de estos grupos tenían préstamos pendientes.

de vida. El programa busca también proteger sus derechos humanos y laborales, así como prevenir el trabajo infantil.

Atiende a la población jornalera agrícola, mujeres y hombres de 16 años y más que laboran como jornaleros agrícolas, así como los integrantes de su hogar. Se otorgan apoyos a los integrantes de hogares en los que exista al menos un jornalero agrícola, de tipo alimenticio a niños, así como apoyos económicos para que asistan y permanezcan en la escuela.

VI.- Formulación de la hipótesis

Los programas sociales implementados son importantes para que un gobierno pueda ayudar a las personas que más lo necesitan a mejorar su calidad de vida estos pueden ser apoyos en especie, económico o talleres lo que servirá para que las mujeres se puedan empoderar y salir adelante ante cualquier adversidad.

Creemos que los programas que tiene el gobierno a favor de las mujeres pueden ser buenos si estos llegan a las personas que lo necesitan para que se pueda ver el reflejo de los apoyos.

Suponemos que los programas sociales implementados en el país no han alcanzado el impacto necesario de ayuda a las mujeres, ya que la reducción de la pobreza extrema se ha incrementado, para saber cuáles y en que ayudan a las mujeres los programas sociales es importante analizarlos así como que es lo que ofrecen, a quienes ayudan y en dónde.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

Los programas sociales a lo largo de la vida han tenido impactos positivos ya que estos habían alcanzo su objetivo general, sin en cambio siempre han sido dirigidos a municipios, estado y a hombres que para garantizar su calidad de vida como ayudas para el campo, vivienda y muy copos recursos para las familia lo que para las mujeres no había programas.

Solo hay un programa social que ayuda a las mujeres directamente ya que la mayoría de los programas no especifican si es para hombres, mujeres u otro grupo social vulnerable por lo que el presupuesto no es suficiente para atender a toda la población y eso lo entendemos no hay dinero que alcance, pero se tiene que dar solución a las demandas de las mujeres ya que muchas de ellas tienen que cumplir el papel de madre y padre, y al no especificar si es para hombres o mujeres el tope presupuesta no llega a todas las mujeres que puedan tener algún tipo de problema programas sociales prioritarios para ellas.

Tabla 1. Programas que van orientados hacia las niñas.

Ramo	Dependencia/ Entidad	Modalidad & Clave	Nombre del programa	Descripción del programa	Año de inicio
11	Secretaría de Educación Pública	E068	Educación Física de Excelencia	El programa tiene como propósito que **las niña**s, niños, jóvenes y adultos tengan mayor acceso a actividades de educación física y formación, en específico la práctica de los deportes: béisbol, boxeo y caminata, para fomentar su desarrollo integral, y se benefician de los apoyos que ofrece el programa.	2019

11	Secretaría de Educación Pública	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	El programa surge a principios de 2019, el gobierno federal dio conocer el programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, como un nuevo programa a partir de la transformación del S072 PROSPERA, programa de Inclusión Social. Este programa tiene como principal objetivo el otorgamiento de becas educativas en educación inicial y/o primaria y/o secundaria a **las niñas**, niños y adolescentes de las familias beneficiarias, con el propósito de propiciar la terminación de dichos niveles educativos.	1997
12	Secretaría de Salud	E040	Servicios de asistencia social integral	Su objetivo es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a servicios de asistencia social integral. El Programa anualmente, se enfoca en personas en situación de vulnerabilidad y que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva, brindando atención médica y paramédica especializada a personas con discapacidad o riesgo de presentarla a través de la rehabilitación, servicios de asistencia social mediante la atención integral **a niñas**, niños, adolescentes y adultos mayores albergados en los centros de asistencia social y de esparcimiento en los siete campamentos recreativos distribuidos en Quintana Roo, Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes, Nayarit y Sinaloa, y servicios de asistencia social integral otorgados en el Centro Nacional de Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli para personas que viven en las alcaldías Xochimilco y Tláhuac y que presentan problemáticas de exclusión y	2014

				vulnerabilidad por la carencia de empleo.	
12	Secretaría de Salud	E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención, protección y restitución de los derechos **de niñas**, niños y adolescentes a través de realizar acciones que permiten atender, proteger y restituir los derechos de **las niñas**, niños y adolescentes mediante la emisión y seguimiento de las medidas de protección integral y restitución de los derechos, representaciones jurídicas, asistencias y asesorías jurídicas, atención a reportes de maltrato infantil, regularizaciones jurídicas por albergados en centros de asistencia social dependientes del SNDIF, establecimiento de mecanismos para la autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social y procesos de adopción, a través de la Procuraduría Federal de Protección **de Niñas**, Niños y adolescentes y su ámbito de competencia en apego a la Ley General de los Derechos **de Niñas**, Niños y Adolescentes.	2016
12	Secretaría de Salud	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Proporciona financiamiento de forma anual y con base en sus Reglas de Operación, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, para la atención de **las niñas** y niños menores de cinco años de edad incorporados al Sistema de Protección Social en Salud, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, a través del otorgamiento de intervenciones de salud complementarias a las establecidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y a	2007

				los servicios médicos de alta especialidad para enfermedades de alto costo cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC). A efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud y que de manera voluntaria decidan afiliar al Programa al menor de 5 años.	
20	Secretaría de Bienestar	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de **las madres**, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil. Para ello otorga apoyos monetarios de $1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales a los tutores de los niños desde 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos **de niñas** o niños con alguna discapacidad, para los cuales el apoyo bimestral es de $3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).	2007
20	Secretaría de Bienestar	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente otorga un apoyo económico mensual a personas mexicanas con discapacidad permanente con el objetivo de contribuir al acceso a una mejor calidad de vida (Lineamientos de Operación del Programa, 2019). El apoyo económico se otorga, en orden de preferencia, **a niñas**, niños y jóvenes de cero a veintinueve años de edad cumplidos; personas indígenas de treinta a sesenta y cuatro años de edad cumplidos; y adultos de treinta a sesenta y siete años de edad	2019

				cumplidos. Durante 2019, el apoyo económico fue de $1,275.00 (Un mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales. En 2020, el monto de la pensión ascendió a $1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos bimestralmente. Adicionalmente, durante 2020, el Programa entregó un apoyo económico de pago de marcha equivalente a $1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) que se otorga por única ocasión a un representante de la persona beneficiaria si esta llega a fallecer (Reglas de Operación 2020)	
20	Secretaría de Bienestar	U011	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	El programa entrega apoyos directos económicos o en especie a las personas y/o familias que se encuentren en vulnerabilidad en el territorio nacional, como resultado de una situación de emergencia social o natural, con el objetivo de contribuir a salvaguardar el bienestar y el cumplimiento de sus derechos sociales. La entrega de apoyos se enfoca en familias cuyos integrantes prioritariamente sean **niñas**, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena.	2019
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El Programa de Apoyo a la Educación Indígena (S-178) tiene como objetivo contribuir a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de **las niñas**, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría. El programa brinda servicios de alimentación, hospedaje y actividades	2014

				complementarias a través de Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas; y Becas económicas a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel superior y maestría. La temporalidad depende según el tipo de apoyo: en el caso de las de Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarios Indígenas, el INPI, determina la terminación del otorgamiento de subsidios; para las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Becas, la vigencia será por ejercicio fiscal.	
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	E048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	El Programa presupuestario (Pp) E-048 Servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de los niños y **niñas** desde 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de **madres** y padres trabajadores al servicio del Estado. Los prestaciones son: Servicios para Lactantes (desde sesenta días de nacidos hasta un año seis meses y veintinueve días), Maternales (desde un año 7 meses hasta dos años 11 meses y 29 días) y Preescolares (3 años hasta que cumplan seis años o concluyan el ciclo de servicio que cursen al cumplir esta última edad). De 2016 a 2019, el otorgamiento del servicio de estancias infantiles se realizaba a través del Pp E045-Prestaciones Sociales; sin embargo, derivado de la escisión de los servicios que se entregaban con este programa, en 2020 el Pp E048 se incluye dentro de la Estructura Programática del ISSSTE.	2020

Fuente: elaboración propia basada en CONEVAL

La **Tabla 1** nos muestra los programas sociales que van orientados hacia las niñas, así como las dependencias que las aplican como lo es la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado los cuales en general los apoyos otorgados son económico pero para acceder a este tipo de programas tienen que cumplir con lo establecido en los programas y que el presupuesto asignado lo permita.

Tabla 2. Medición de Resultados de los Programas que van orientados hacia las niñas.

¿El programa mide sus resultados?	**¿Cómo el programa mide sus resultados?**		
Sí/No	Valoración		Justificación
Sí	Moderada	3	El programa mide sus resultados con ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Destacada	5	El programa mide sus resultados con evaluaciones de impacto, evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Destacada	5	El programa mide sus resultados con evaluaciones de impacto, evaluaciones externas, ficha de

			monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Moderada	3	El programa mide sus resultados con ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Moderada	3	El programa mide sus resultados con ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.

Fuente: elaboración propia basada en CONEVAL

La **Tabla 2** nos muestra la evaluación que realizo el CONEVAL lo que de los 10 programas anteriores solo 2 cuentan con la calificación más alta que es de 5, otros 5 programas cuentan con una calificación de 4 que es adecuada y por ultimo 3 programas con una calificación de 3 lo que significa que es moderada.

Tabla 3. Programas que van orientados hacia las mujeres.

Ramo	Dependencia/Entidad	Modalidad & Clave	Nombre del programa
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
20	Secretaría de Bienestar	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

20	Secretaría de Bienestar	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
47	Instituto Nacional de las Mujeres	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	U011	Programa de Derechos Indígenas
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	E036	Equidad de Género
Sí	Moderada	3	El programa mide sus resultados con ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.

Fuente: elaboración propia basada en CONEVAL

En la **Tabla 3** nos muestra algunas secretarias que tienen apoyos como los son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Bienestar, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su mayoría de estos programas dan apoyos económicos, para diferentes tipos de subsidios para culta buscando en todo momento el bienestar para las mujeres.

Tabla 4. Medición de Resultados de los Programas que van orientados hacia las mujeres.			
¿El programa mide sus resultados?	**¿Cómo el programa mide sus resultados?**		
Sí/No	Valoración		Justificación
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Moderada	3	El programa mide sus resultados con ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Adecuada	4	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Moderada	3	El programa mide sus resultados con ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.

Fuente: elaboración propia basada en CONEVAL

En la **Tabla 4** nos muestra la evaluación que realizo el CONEVAL de los programas mostrados en la **Tabla 3**, en la cual podemos notar que de los 7 programas analizados 5 obtuvieron una calificación de 4 que de acuerdo con dicha institución se denomina

adecuada y dos programas con una calificación de 3 lo que significa moderada, los programas anteriores son de gran ayuda para las mujeres pero como lo hemos comentado, al ser programas que son combinados con otro grupo de población objetivo, el presupuesto es un limitante para que este no pueda llegar a más mujeres que lo requiere.

Tabla 5. Programas que van orientados hacia las madres.

Ramo	Dependencia/Entidad	Modalidad & Clave	Nombre del programa	Descripción del programa	Año de inicio
19	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	U004	Subsidio por cáncer ISSSTE	El Programa presupuestario tiene como objetivo apoyar a los padres y **madres** trabajadores asegurados de niños de 0 a 16 años diagnosticados con cáncer, con un subsidio económico que les permita obtener un ingreso cuando les sea otorgada la licencia por cuidados médicos para ausentarse de su centro laboral con el objetivo de cuidar a sus hijos menores de edad, en los periodos críticos de tratamiento o de hospitalización durante el tratamiento médico.	2020
20	Secretaría de Bienestar	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres	El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las **madres**, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil. Para ello	2007

			Trabajadoras	otorga apoyos monetarios de $1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales a los tutores de los niños desde 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, para los cuales el apoyo bimestral es de $3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).	
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	E048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	El Programa presupuestario (Pp) E-048 Servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de los niños y **niñas** desde 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de **madres** y padres trabajadores al servicio del Estado. Los prestaciones son: Servicios para Lactantes (desde sesenta días de nacidos hasta un año seis meses y veintinueve días), Maternales (desde un año 7 meses hasta dos años 11 meses y 29 días) y Preescolares (3 años hasta que cumplan seis años o concluyan el ciclo de servicio que cursen al cumplir esta última edad). De 2016 a 2019, el otorgamiento del servicio de estancias infantiles se realizaba a través del Pp E045-Prestaciones Sociales; sin embargo, derivado de la escisión de los servicios que se entregaban con este programa, en 2020 el Pp E048 se incluye dentro de la Estructura Programática del ISSSTE.	2020

Fuente: elaboración propia basada en CONEVAL

En la **Tabla 5** nos muestra tres programas de los cuales 2 pertenecen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el otro a la Secretaría de Bienestar, de estos tres programas 2 son de apoyos económicos y el otro es de servicio de estancias y desarrollo infantil para trabajadores del estado.

Tabla 6. Medición de Resultados de los Programas que van orientados hacia las madres.

¿El programa mide sus resultados?	**¿Cómo el programa mide sus resultados?**		
Sí/No	Valoración		Justificación
Sí	Oportunidad de mejora	2	El programa mide sus resultados con evaluaciones externas que no fueron presentadas o relevantes para la actual evaluación.
Sí	Destacada	5	El programa mide sus resultados con evaluaciones de impacto, evaluaciones externas, ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.
Sí	Moderada	3	El programa mide sus resultados con ficha de monitoreo y evaluación, y avance de indicadores.

Fuente: elaboración propia basada en CONEVAL

La **Tabla 6** nos muestra la evaluación que hizo el CONEVAL, a los programas de la **Tabla 5** que de esos tres programas el primero tiene una calificación de 2, que según el tabulador de dicha institución significa que tiene oportunidad de mejorar el segundo es el mejor evaluado teniendo la calificación más alta con un 5, que significa que es

destacada, y por ultimo tercero con una calificación de 3, lo que significa que es moderada.

A continuación en listaremos los programas sociales a los que las mujeres pueden tener acceso. Los programas implementados por el Gobierno Federal son los siguientes:

El INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES es el encargado de velar por los intereses de las mujeres y aunque en su página de internet tiene bastantes talleres, pláticas informativas y cursos solo cuentan con un programa de ayuda, el cual es:

1- Programa de fortalecimiento a la transversalidad desde la perspectiva de género.	
Objetivo	Contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento.
Población Beneficiaria	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.
Cobertura	Nacional.

Fuente: elaboración propia basada en INMUJERES

El anterior programa es el único al que las mujeres pueden acceder y poder obtener un beneficio para ellas solas, sin embargo continuación mencionaremos los programas que también ayudan a las mujeres pero este no necesariamente es exclusivo para ellas, sino que tiene que ser compartido con otro grupo de vulneración, lo que representa que el recurso es repartido según el grado que necesite la persona.

Los siguientes programas no son exclusivos para mujeres pero tienen oportunidad en participar cumpliendo con los lineamientos y reglas de operación que marca cada uno de los programas como por ejemplo:

SECRETARÍA DE BIENESTAR

1- Programa de Adultos Mayores	
Objetivos	La población indígena adulta mayor de 65 años o más de edad, y la población adulta mayor de 68 años o más de edad, para que así cuente con garantía y acceso al derecho a la protección social. Implementar acciones en coordinación con otras dependencias gubernamentales para garantizar una atención integral a las personas beneficiarias de la Pensión.
Cobertura	La Pensión tendrá cobertura en territorio nacional, por lo que no se entregarán pensiones a personas que residan en el extranjero y dará atención a las personas adultas mayores mexicanas que cumplan con los Criterios de Elegibilidad y Requisitos de Acceso del numeral.
Población Objetivo	Personas indígenas adultas mayores de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento que residan en la República Mexicana y en los municipios catalogados como indígenas. Personas adultas mayores de 68 años o más de edad, mexicanas que residan en la República Mexicana. Personas adultas mayores de 65 a 67 años de edad, incorporadas en el Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores, activos a diciembre del ejercicio fiscal 2018.
2- Programa para el bienestar de las personas con discapacidad permanente.	
Objetivos	Otorgar un apoyo económico a personas con Discapacidad permanente a través de la transferencia de un ingreso mensual, mismo que contribuirá al acceso de una mejor calidad de vida. En el acceso a la pensión y entrega de los apoyos, se vigilará el cumplimiento de los criterios generales de preferencia, a fin de que en lo inmediato se apoye en

	primer término a las personas de las comunidades indígenas.
Cobertura	La planeación e implementación de los Programas Integrales para el Desarrollo, tendrán como prioridad para ser beneficiarios a las personas que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.
Población Objetivo	La pensión atenderá a mexicanos, en el orden preferente siguiente: niñas, niños, jóvenes con discapacidad permanente de cero a veintinueve años cumplidos; personas indígenas de treinta a sesenta y cuatro años de edad cumplidos; adultos con Discapacidad Permanente de treinta a sesenta y siete años de edad cumplidos.

Fuente: elaboración propia basada en SECRETARÍA DE BIENESTAR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1- Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola	
Objetivos	Preservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola además de ampliar la superficie bajo riego en áreas de temporal tecnificado, para contribuir a mantener la producción en la agricultura de riego y de temporal tecnificado; así como promover proyectos productivos en Zonas de Atención Prioritaria. La infraestructura hidroagrícola constituye un elemento esencial para alcanzar los objetivos nacionales en materia alimentaria, de generación de empleos, de incremento del ingreso y de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural.
Cobertura	El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola aplica en todos los distritos y unidades de riego, distritos y unidades de temporal tecnificado, así como en zonas de atención prioritaria.
Población Objetivo	Las acciones comprendidas en estas Reglas de Operación se establecen para su aplicación sin distinción de género, raza, credo religioso, condición socio-económica, ni cualquier otra que implique discriminación y están dirigidas a las ACU, SRL y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, y

	Zonas de Atención Prioritaria, y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a disponibilidad presupuestal.
2- Programa de agua potable drenaje y tratamiento	
Objetivos	Apoyar a los gobiernos estatales y municipales para que a través de los organismos operadores, fortalezcan y desarrollen el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la población del país con deficiencia o carencias en los servicios, a través del apoyo financiero y técnico.
Apartado Urbano (APAUR).	Apoyar a los gobiernos estatales y municipales para que a través de los organismos operadores, fortalezcan y desarrollen el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, en beneficio de localidades de 2,500 o más habitantes del país con deficiencia o carencias en los servicios, a través del apoyo financiero y técnico.
Población Objetivo	Habitantes de comunidades del país, principalmente de alta o muy alta marginación conforme al CONAPO y originarias, que carecen o tienen deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que les otorgan los organismos operadores de las entidades federativas que se formalicen en los Anexos de Ejecución y Técnicos.
3- Programa de conservación para el desarrollo sustentable	
Objetivos	Impulsar el uso sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales a través del desarrollo de actividades productivas sustentables, así como proyectos de restauración y conservación con fines productivos. Promover la capacitación de las mujeres y los hombres que habitan las localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Prevenir, mitigar y restaurar las situaciones de riesgo derivadas de la presencia de contingencias ambientales que ponen en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas en Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia.

Población Objetivo	Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados; Ejidos o Comunidades y Personas Morales, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios de las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, enlistados en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación.

Fuente: elaboración propia basada en SEMARNAT

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1- Programa producción para el bienestar	
Objetivo General	Incrementar la producción nacional de granos para contribuir al incrementar del grado de autosuficiencia alimentaria nacional.
Objetivo Específico	Dotar de liquidez y vincular al acceso a servicios, para su inversión en actividades productivas con enfoque sustentable en los predios de los pequeños y medianos productores.
Ámbito De Aplicación	Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para las instancias participantes en el Programa, conforme a lo establecido en el Numeral 2.4 del Título II de éstos, así como para los productores con predios registrados en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, o que pretendan pertenecer al mismo, cuando corresponda.

Fuente: elaboración propia basada en SADER

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

1- Programa de apoyo al empleo	
General	Brindar atención a la población buscadora de empleo, mediante la prestación de Servicios de Vinculación Laboral y/o apoyos económicos o en especie, con la finalidad de facilitar su colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva.
Específicos	a) Proporcionar información sobre las oportunidades de empleo que ofrecen los Empleadores registrados en el SNE.

	b) Vincular a los Solicitantes de empleo de acuerdo al perfil laboral requerido para cubrir las vacantes disponibles de los Empleadores. c) Apoyar a Solicitantes de empleo mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para incrementar sus posibilidades de colocación en un puesto de trabajo. d) Apoyar a Solicitantes de empleo interesados en trabajar por cuenta propia, mediante el otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos para la creación de IOCP. e) Apoyar a los Solicitantes de empleo mediante el otorgamiento de recursos económicos, facilitando la movilidad laboral interna, para su vinculación a puestos de trabajo.
Cobertura	El PAE atiende a Solicitantes de empleo y Empleadores en las treinta y dos Entidades federativas.
2- Programa de jóvenes construyendo el futuro	
Objetivos	I. Integrar a jóvenes en actividades de capacitación en el trabajo y, así, dotarlos de herramientas para una vida mejor. II. Alejar a jóvenes del desempleo y del camino de conductas antisociales. III. Acelerar la preparación de una reserva de jóvenes para las actividades productivas, en previsión de un mayor crecimiento económico en el futuro próximo. V. Incluir al sector privado en las actividades de responsabilidad social para el desarrollo productivo de los jóvenes.
Específicos	I. Lograr que los jóvenes entre 18 a 29 años desarrollen habilidades técnicas y blandas que contribuyan a su inclusión social y laboral. II. Impulsar el desarrollo de habilidades técnicas y blandas en los/las becarios(as) a través de la capacitación en el trabajo. III. Entregar becas a la población objetivo durante el periodo de capacitación en el trabajo por una sola ocasión. IV. Otorgar seguro médico a los/las becarios(as) del Programa.
Cobertura	El Programa tendrá cobertura en las 32 entidades federativas, con base en la disponibilidad presupuestal.

Fuente: elaboración propia basada en SECRETARÍA DE TRABAJO

SECRETARÍA DEDESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

1- Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT)	
Objetivos	El Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) tiene como objetivo fomentar el ordenamiento territorial y urbano de las entidades federativas, zonas metropolitanas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, mediante el impulso a la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación que forman parte del Sistema General de Planeación Territorial.
Población Beneficiaria	Los beneficiarios del PUMOT son las entidades federativas y gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuyos proyectos son apoyados con recursos del PUMOT durante el año fiscal 2019. Se consideran como beneficiarios indirectos del PUMOT la población que reside en la entidad o gobierno local
Cobertura	El programa tendrá una cobertura a nivel nacional y se instrumentará en las zonas definidas por cada componente, con base en los criterios de priorización y de elegibilidad indicados en las presentes reglas, así como en la disponibilidad presupuestal del programa y la capacidad operativa de las instancias ejecutoras.
2- Programa de Mejoramiento Urbano 2020	
Objetivos	El objetivo general de este programa es realizar Intervenciones Integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad de la población objetivo del programa.
Objetivos Específicos	• Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante Intervenciones Integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria. • Mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad

	y espacios, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los polígonos de Atención Prioritaria. •Contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.
Cobertura	El Programa tendrá una cobertura a nivel nacional.

Fuente: elaboración propia basada en SEDATU

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

1- Programa de Vivienda Social	
Objetivos	Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda adecuada a la población de bajos ingresos mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante mecanismos de financiamiento asequibles.
Población Beneficiaria	Población de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para obtener una vivienda adecuada.
Cobertura	El programa tiene cobertura a nivel nacional

Fuente: elaboración propia basada en CONAVI

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

1- Programa de Infraestructura Indígena	
Objetivos	Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas y afromexicanas elegibles superen el aislamiento y el rezago social, así como también que dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y construcción de obras de comunicación terrestre.

Cobertura	El Programa tendrá cobertura en las entidades federativas que se indican en el Anexo 2 de las Reglas de Operación del programa, y se destinará a municipios, comunidades y localidades indígenas y afromexicanas que cumplan con los requisitos de la población potencial.
2- Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	
Objetivos	Contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con la implementación de proyectos productivos y turísticos; acciones de mitigación y adaptación al cambio climático; generación de valor agregado, acceso al crédito y apoyo a la comercialización; mediante la realización de procesos de planeación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, desde una perspectiva participativa, territorial y de género, para alcanzar su desarrollo integral, intercultural y sostenible.
Población Beneficiaria	Municipios, comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, o las formas de organización que éstas determinen, así como mujeres y hombres mayores de edad que solicitan apoyo del Programa en el ejercicio fiscal vigente, que habitan en la cobertura establecida en las presentes Reglas de Operación.
Cobertura	El Programa atenderá a municipios, comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, o las formas de organización que éstas determinen, así como a mujeres y hombres mayores de edad que: a) Vivan en localidades con 40% y más de población indígena, b) Municipios y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en los marcos jurídicos e institucionales de las entidades federativas y resoluciones y acuerdos de las instancias competentes. Tratándose de las comunidades indígenas, el criterio de auto adscripción establecido en la Constitución Federal se determinará de acuerdo con cada situación específica, c) Habiten en municipios prioritarios y/o regiones indígenas determinadas por el Instituto, y d) Sea población indígena migrante que residan permanentemente en alguno de los estados de la República Mexicana. Los municipios, comunidades y localidades indígenas

	consideradas en la cobertura del Programa se encuentran en el Catálogo de Municipios y Localidades de la Institución, disponible en la página electrónica http: //www.inpi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html

Fuente: elaboración propia basada en INPI

SECRETARÍA DE CULTURA

1- Programa de Apoyos a la Cultura	
Objetivos	Impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura; conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible. El programa consta de las siguientes vertientes: • Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). • Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). • Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST). • Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM). • Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).
Descripción General Del Programa	El Programa de Apoyos a la Cultura (S-268) es un instrumento que permite aportar recursos para alentar las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la difusión de los bienes artísticos y culturales entre los diversos sectores de la población, para impulsar el desarrollo artístico y cultural, asimismo preservar y enriquecer el patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación.
Cobertura	El Programa tiene cobertura a nivel nacional.

Fuente: elaboración propia basada en SECRETARÍA DE CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

1- Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	
Objetivos	Coadyuvar al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la contribución a la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación. El objetivo específico del programa es proporcionar subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal, que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, y que tienen un grado de marginación medio, alto y muy alto.
Cobertura	El PRAH se aplicará a nivel nacional a la población urbana en condición de marginación, tomando como referencia el Índice de Marginación 2010 de CONAPO, disponible en http://www.conapo.gob.mx/ es/ C ONAPO /In dic es_de _ Mar gina cion_ Publicaciones.

Fuente: elaboración propia basada en INSUS

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

1- Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	
Objetivos	Sostener o incrementar la cobertura mediante desarrollo de la infraestructura para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo a los organismos operadores para el financiamiento de obras y acciones.
Población Beneficiaria	Habitantes de comunidades del país, principalmente de alta o muy alta marginación conforme al CONAPO y originarias, que carecen o tienen deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que les otorgan los organismos

	operadores de las entidades federativas que se formalicen en los Anexos de Ejecución y Técnicos.
Cobertura	El Programa se aplica en las localidades urbanas y rurales de las entidades federativas del país

Fuente: elaboración propia basada en CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

1- Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	
Objetivos	Contribuir a que la superficie forestal, preferentemente forestal y temporalmente forestal es protegida, conservada, restaurada e incorporada al manejo forestal sustentable, competitivo y participativo.
Población Beneficiaria	Personas físicas, morales y jurídico- colectivas (ejidos y comunidades) de nacionalidad mexicana que sean propietarias o poseedoras de terrenos
Cobertura	Forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales; así como aquellas personas que sin ser dueñas o poseedoras de los terrenos forestales, acrediten su elegibilidad conforme a la modalidad específica de apoyo, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación. En cada componente se establecen las características específicas de la población objetivo. Nacional con un enfoque regional y/o de Entidades Federativas, atendiendo a criterios tales como: i) Unidades de Manejo Forestal ii) Aptitud del territorio; iii) Tipo de ecosistema; iv) Problemática forestal; v) Usos y costumbres de la población y, vi) Vecindad y comunicación entre las entidades del país.

Fuente: elaboración propia basada en CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

1- Programa de Cultura Física y Deporte	
Objetivos	General Beneficiar a la población mexicana de 6 años y más a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Alto Rendimiento, que implementa CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines. Específicos en lo referente a los proyectos de participación municipal Promover la cultura física otorgando apoyos económicos, técnicos y logísticos que impulsen la masificación de actividades físicas, deportivas, recreativas y el deporte social, de manera habitual, organizada y sistemática. Impulsar la infraestructura deportiva del país, a través de apoyo financiero, para la construcción y modernización (ampliación, rehabilitación, remozamiento, rescate, remodelación, mejoramiento, equipamiento y mantenimiento sustantivo) de las instalaciones deportivas orientadas a la práctica del deporte y la cultura física.
Población Beneficiaria	Población mexicana de 6 años y más beneficiada sin discriminación, a través de personas físicas (entrenadores, atletas del deporte convencional y del deporte adaptado, personal técnica, etc.) Y morales (entidades federativas, órganos de cultura física y deporte, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y en cada demarcación territorial para el caso de la Ciudad de México, fideicomisos, asociaciones deportivas nacionales y organismos afines) dedicados al fomento, promoción y/o impulso de la cultura física y el deporte que cumplan con los requisitos que se establecen en las reglas de operación.
Cobertura	Nacional, en los 31 estados de la República Mexicana y en la Ciudad de México.

Fuente: elaboración propia basada en la CONADE

VIII.- Conclusiones

Los programas sociales dirigidos hacia las mujeres observamos que solo hay uno que interviene directamente en ellas, sin en cambio observamos que hay una serie de programas en los que entran como población objetivo está compartiendo espacio con otros grupos de vulnerabilidad. A lo largo de la historia en México ha contado con programas sociales que no han sido creados para ayudar directamente a las mujeres es por eso que dentro de las recomendaciones consideramos que se tiene que atender a las mujeres como grupo prioritario ya que ellas en muchas ocasiones tienen que fungir como papá y mamá lo que hace tengan que descuidar a sus hijos o su trabajo.

Los Programas sociales implementados por el gobierno federal contemplan Reglas de Operación, y muchos de sus programas son afondo perdido esto quiere decir es de la recaudación de impuestos, los subsidios que otorgan pueden ser en insumos o apoyos económicos.

Los programas sociales federales son operados a través de sus delegaciones es decir que cada dependencia tiene su delegación en el estado y son la representación del Federal, la población objetivo a la que atienden, están sujetos a lineamientos y normas específicas que rigen su operación.

Los programas federales son publicados en el diario Oficial De La Federación, etiquetados y quedan establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal sus reglas de operación pueden ajustarse a las carencias o necesidades de cada uno de ellos.

Los programas sociales actuales considero que no cumplen con lo establecido para el desarrollo de la vida de las mujeres ya que el recorte que se ha venido dando para este rubro, no ha sido el adecuado y las mujeres han sido perjudicadas lo que provoca que no se puedan empoderar y tener un desarrollo favorable.

Posibles soluciones

Tenemos 5 posibles soluciones para ayudar a que las mujeres tengan mayor oportunidad de acceder a los programas sociales.

- Se tienen que tener una legislación más profunda para este rubro ya que las mujeres son las que más vulnerabilidad y rezago social tienen en la actualidad.

- Creaciones de nuevos programas sociales para favorecer y fortalecer la imagen femenina.

- Año con año se tienen que incrementar el presupuesto y no reducirlo ya que esto ayudara a que pueda llegar a más personas.

- Se tienen que reanudar los programas que eran funcionales y que por capricho se dieron de baja

- Los futuros programas de creación tienen que ser orientados hacia el rezago que viven las mujeres como lo son los rubros de educación, salud, empleo y fortalecimiento de la familia.

IX.- Bibliografía

Alemán, R. R. (2000). El papel de la mujer en los modelos de desarrollo. *ANUARIO DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA*, 223-235. Obtenido de https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/3550/1/0237190_02000_0012.pdf

Alessandra Guedes, C. G.-M. (enero a marzo de 2014). *Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe* . Obtenido de Un problema de salud pública de proporciones epidémicas: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/Foreign-Affairs-2014-Guedes-et-al-Violencia-contra-las-mujeres-en-LAC.pdf

Alfonso, L. C. (22 de 07 de 2020). *Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia)*. Obtenido de https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/nova/article/view/4195/4141

Archive, M. M. (04 de 2020). *IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN UNA ECONOMÍA REGIONAL: EL CASO DEL CONFINAMIENTO PARA GALICIA .* Obtenido de https://mpra.ub.uni-muenchen.de/100002/1/MPRA_paper_100002.pdf

BARBA, E. V. (11 de 12 de 2017). *La discriminación en el empleo en México*. Obtenido de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/completoDiscriminacion08122017.pdf

Barba, G. O. (2018). *Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v30n71/1870-3925-regsoc-30-71-rys_2018_71_a377.pdf

Carla Angélica Gómez Macfarland, M. C. (junio de 2020). *Violencia familiar en tiempos de Covid*. Obtenido de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carmen Midaglia, G. O. (2018). *POLÍTICAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI INNOVACIONES, INERCIAS Y RETROCESOS*. Obtenido de POLÍTICAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI INNOVACIONES, INERCIAS Y RETROCESOS: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181116071335/Politicas_sociales.pdf

CEPAL. (1977). PLAN DE ACCION REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA. *CEPAL 1042*, 44. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/15049

CEPAL, L. (11 de NOVIEMBRE de 2020). *Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere FINANCIAMIENTO, RESPUESTA, PREVENCIÓN Y RECOPILACIÓN DE DATOS*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46422

CONEVAL. (2017). *HISTORIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE SUS INDICADORES*.

Cortés, R. M. (10 de 11 de 2013). *Análisis de los programas de desarrollo social en México y su impacto en el Presupuesto de Egresos de la Federación.* Obtenido de https://www.uv.mx/iiesca/files/2014/01/04CA201302.pdf

Diputados, C. d. (s.f.). *PROGRAMAS SOCIALES*.

Falcón, M. T. (2006). *Violencia Contra Las Mujeres En Contextos Urbanos y Rurales*. Obtenido de https://pieg.colmex.mx/investigadoras/images/docsoledad/2004Violenciaconyugalysaluddemujeres.pdf

Gonzalo Hernández Licona, T. P. (2019). *El Progresa-Oportunidades-Prospera, a veinte años de su creación*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro_POP_20.pdf

Huamán, E. V. (FEBRERO de 2006). *Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: casos emblemáticos*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf

Humanos, N. U. (s.f.). *Šimonović D. Convocatoria de presentaciones : COVID-19 y el incremento de la violencia doméstica contra las mujeres [Internet]. 2020 [cited 2020 Jul 20]. Available from:*. Obtenido de https://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/SRWomen/Pages/call_covid19.aspx

INAFED. (2019). *CATÁLOGO DE PROGRAMAS FEDERALES PARA MUNICIPIOS 2019.* Obtenido de CATÁLOGO DE PROGRAMAS FEDERALES PARA MUNICIPIOS 2019: https://www.gob.mx/inafed/documentos/catalogo-de-programas-federales

Internacional., F. M. (2019). Las mujeres y el creciemiento economico . *FINANZAS Y DESARROLLO*, 12-46. Obtenido de https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/fd0319s.pdf

LAÍS ABRAMO, S. C. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral, Aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. Obtenido de Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral, Aprendizajes desde América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/es/publicaciones/44602-programas-sociales-superacion-la-pobreza-inclusion-laboral-aprendizajes-america

Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género: Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas. (06 de 05 de 2020). Obtenido de PNUD America Latina y el Caribe : https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html

Luna, B. V. (s.f.). *Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria*.

Mujeres, I. N. (s.f.). *Instituto Nacional de las Mujeres. Estadísticas de violencia contra las mujeres en México [Internet]. 2020 [cited 2020 Jul 27]. Available from:*. Obtenido de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf

Pardo, M. (octubre de 2003). *Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina*.

Republica, S. d. (2020). *La otra pandemia: la violencia contra las mujeres antes de la pandmeia de la Covid*. Obtenido de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5157/docto%20violencia-otraP%20VVFF%20p_impr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Unidas, N. (18 de septiembre de 2014). *Programas de inclusión social y crecimiento incluyentes en los países en desarrollo*. Obtenido de https://unctad.org/system/files/official-document/ciem7d2_es.pdf

Velascos, M. J. (1998). El papel de las mujeres ene l desarrollo de nuevas actividades economicas en las areas rurales . *Cuadernos Geografícos* , 27-44. Obtenido de https://idus.us.es/handle/11441/32390

Victoria A. Ferrer Pérez, E. B. (2006). *La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as*. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/727/72718305.pdf

Yugueros García, A. J. (ENERO de 2014). *LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS*. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf